



# **EL ENFOQUE DE GÉNERO EN DESARROLLO RURAL**

**Rosario Bello B.**

Documento de Trabajo N° 19  
Programa de Capacitación en Desarrollo Rural  
Fecha: Septiembre 2005  
Edición: Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA)  
Rafael Cañas 39, 2° Piso. Providencia. Santiago. Chile.  
Fonos: (56-2) 22443832 -33  
Correo electrónico: [capacitacion@gia.cl](mailto:capacitacion@gia.cl)  
Página Web: [www.gia.cl](http://www.gia.cl)

*La publicación de Documentos de Trabajo se inscribe en el marco de las acciones de extensión del Programa de Capacitación en Desarrollo Rural del GIA y cuenta con el apoyo de la Agencia Alemana EED*

## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b>  | <b>2</b>  |
| <b>Antecedentes del enfoque</b>  | <b>5</b>  |
| El enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED)                                 | 7         |
| El enfoque de Género en Desarrollo (GED)                                   | 13        |
| <b>Problemas de Género asociados al desarrollo de Programa y Proyectos</b> | <b>18</b> |
| Sobre factores de Política y Estrategia                                    | 20        |
| Sobre factores estructurales   | 25        |
| Sobre factores de marginación institucional                                | 29        |
| <b>Estrategias de género para programas de desarrollo</b>                  | <b>33</b> |
| <b>Bibliografía</b>  | <b>41</b> |

## INTRODUCCIÓN

Este siglo ha presenciado la aparición de las mujeres en escenarios que antes tenían nombre masculino. También los hombres se han asomado tímidamente a lugares donde las mujeres han creado sus reinos desde tiempos inmemoriales. Transgrediendo límites que parecían perpetuos, se ha puesto al descubierto que los papeles definidos para las mujeres y para los hombres son modificables, abriendo así un inmenso territorio para la libertad

Sin duda, han sido las mujeres las más audaces y quizá las más necesitadas del cambio. También han sido las que han soportado los costos más altos. Tal vez, nunca antes un grupo social había vivido e impulsado una reformulación tan profunda y definitiva de su ser. Entre las mujeres que hoy son abuelas y las que están creciendo, se abre una brecha de diferencias

Se trata de un cambio fácilmente observable y, si se quiere, medible. Como fruto de este proceso surge una idea que no sólo sintetiza este recorrido, sino que definitivamente abre un nuevo horizonte: **los modos de ser mujer y de ser hombre son una construcción social histórica, por lo tanto, en constante cambio y diferente en cada grupo social.**

Esta noción parece ahora elemental y obvia, pero su construcción requirió el derrumbamiento de la creencia de que las diferencias entre mujeres y hombres eran naturales y la creencia de que era inamovible lo propio de “ser” mujeres y de hombres.

El concepto de género pone nombre a lo que ya es un asunto real y cotidiano, y organiza un gran cúmulo de investigaciones que reconstruyen las historias de diversas formas de ser mujer y de ser hombre y de proponer caminos inéditos. El concepto de género abre preguntas allí donde parecía que sólo habitaban respuestas, lanzándonos a la aventura de crear e innovar.

Dicho concepto ha generado un grupo de ideas y técnicas que permiten analizar aspectos concretos de las maneras como los grupos sociales han construido los papeles de mujeres y de hombres, las actividades que desarrollan, los espacios que

habitan, los rasgos que los definen y el poder que detentan. En conjunto, estas ideas y técnicas proponen una nueva mirada a la realidad, denominada perspectiva de género, que permite desentrañar aquellos aspectos que de otra manera permanecerían invisibles.

Con el análisis de lo que cada grupo social ha definido como tareas de las mujeres y como tareas de los hombres, se hace aún más claro que a partir de unas diferencias biológicas muy precisas, cada cultura y cada época teje una gran red de significados para lo femenino y para lo masculino.

Como una de las aplicaciones de la perspectiva de género, surge la «Planificación con Perspectiva de Género», que apunta a que los proyectos y programas de desarrollo sean sensibles a las diferentes realidades de mujeres y de hombres.

Ello supone la comprensión de los roles de unas y de otros en el hogar y en la comunidad, el análisis de las necesidades e intereses que de allí surgen y la visibilización de los diferentes poderes que se ponen en juego. Este análisis permite vislumbrar que, en razón de las oportunidades de crecimiento personal, de acceso a los recursos y de participación en la decisión de los destinos personales y colectivos, se presentan inequidades, casi siempre en detrimento de las mujeres.

La Planificación con Perspectiva de Género contribuye a la construcción, no sólo de una mayor equidad, sino de un desarrollo más sostenible y democrático. Simultáneamente, ayuda a que los proyectos y programas de desarrollo sean más eficientes y adecuados a las necesidades de la población participante.

Este documento en que se presenta un marco conceptual y metodológico orientado a «Construir Equidad entre Mujeres y Hombres» recoge los principales aportes de la Planificación con Perspectiva de Género. Primero, se analiza la construcción de lo femenino y lo masculino para comprender el significado de esta división, las formas en que culturalmente se legitima, las vivencias que produce y las identidades que construye. Se han agregado dimensiones de análisis que aluden, tanto al trasfondo cultural de las relaciones de género como a su carácter político. Transformar dichas relaciones significa cuestionar y replantear poderes, tanto en la vida cotidiana como en

las esferas más amplias de la sociedad. Así mismo, se proponen interrogantes a la noción de desarrollo vigente.

Desde el punto de vista metodológico, el texto ha sido diseñado para apoyar procesos de capacitación partiendo de la convicción de que esta debe ser un viaje en el que cada grupo asume su propia realidad y sus riesgos. Es decir, no hay **una única** manera de hacer Planificación con Perspectiva de Género ni de capacitar en este tema. Este documento intenta generar un deseo y una búsqueda; pretende ser una guía de conceptos claves, una invitación a la reflexión y al cambio, y una sistematización de algunas experiencias que se han considerado positivas.

De esta forma, el conjunto de contenidos aquí presentados, en una modalidad de taller de capacitación persigue el objetivo general de que los participantes fortalezcan sus capacidades de planificación y ejecución a través de la incorporación de una perspectiva género. Los objetivos específicos son:

1. Comprender los conceptos básicos asociados con la perspectiva de género y modelos de desarrollo.
2. Análisis de los problemas de género en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo
3. Identificar las oportunidades de transformación de los proyectos en los que está involucrado, a partir de una comprensión del enfoque de género

En relación a los resultados esperados:

- Manejo de los conceptos de género y del enfoque de género
- Identificación de los factores de género relevantes a ser considerados en la definición de una estrategia de desarrollo
- Identificación de mecanismos claves que contribuyen a una mayor equidad e igualdad entre hombres y mujeres, particularmente de aquellos que transformen a las mujeres de grupos en desventaja hacia actores económicos y sociales.

# 1. ANTECEDENTES

*Llegar al enfoque de género<sup>4</sup> en desarrollo ha sido un proceso al cual han contribuido los avances conceptuales y teóricos de la ciencia social y económica y las experiencias concretas de desarrollo que han tenido lugar básicamente en los países en vías de desarrollo o los bien llamados países pobres.*

A partir del modelo de desarrollo basado en el enfoque del bienestar -que consideraba a las mujeres como grupo social «vulnerable», pasando por los de equidad y antipobreza-, que ha promovido programas específicos MED (Mujer en el Desarrollo) para compensar las desigualdades objetivas entre los sexos, se ha ido evolucionando hacia el enfoque de la eficiencia y al de la adquisición y generación de poder para superar la subordinación histórica de las mujeres.

Las estrategias y programas de desarrollo impulsados desde 1950 a la fecha reflejan diferentes concepciones y opciones sobre qué se entenderá por desarrollo y cómo se operacionalizará. Estas concepciones responden a cambios en materia de política social y en las prioridades a nivel de los indicadores macro económicos.

Los debates<sup>5</sup> sobre MUJER-DESARROLLO ó GENERO-DESARROLLO no han sido ajenos a este proceso (ver Recuadro 1). Más bien durante las décadas de los '50 a los '70, las propuestas para el desarrollo son un correlato de las propuestas suscritas por agencias extranjeras. Es a partir de la década de los '80 cuando corrientes feministas hacen explícita una propuesta más autónoma que enriquece y critica las estrategias de desarrollo planteadas.

A finales de la década del 60 en el plano económico y social se resintió el fracaso de las tesis de la modernización y se gestaron nuevas preocupaciones para combatir la

---

<sup>4</sup> El enfoque de género se refiere al esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos, así como las relaciones recíprocas entre dichos roles y la dinámica social de tales contextos. Las dimensiones centrales del enfoque de género serían: la división del trabajo por sexo entre labores productivas y reproductivas y al interior de ambas categorías; las asimetrías por sexo en el acceso y en el control de recursos y servicios; y los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden sobre los diferenciales anteriores.

<sup>5</sup> Los enfoques Mujeres en Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) son dos maneras distintas de percibir y abordar el tema de la subordinación y el trabajo de las mujeres en los modelos y estrategias globales de desarrollo.

pobreza a través de la inclusión de elementos redistributivos que deberían acompañar a los objetivos del crecimiento económico. complementariamente, los avances en el conocimiento de la dinámica del desarrollo del tercer mundo pusieron en evidencia fenómenos de marginación y discriminación de las mujeres en los proyectos de desarrollo y su impacto negativo sobre las mismas.

A comienzos de los años 70 obras como la de Esther Boserup<sup>6</sup> sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo Económico (1970), demostraron que las brechas en la productividad laboral entre hombres y mujeres se acrecentaron durante la década de los sesenta. Su investigación no sólo cuestionó los supuestos teóricos de las concepciones tradicionales de desarrollo que ignoraban la participación de las mujeres sino que puso en tela de juicio el impacto de las políticas de desarrollo implementadas al desconocer estos aportes.

De hecho, se difundió internacionalmente la destrucción del mito de la neutralidad del desarrollo en términos de su impacto sobre los sexos, aspecto que concentró la mirada en la mujer y permitió abogar por mejoras en sus posibilidades de acceso a los sectores modernos o más dinámicos de las economías. En 1973, en los Estados Unidos, la enmienda Percy a la Ley de Asistencia al Extranjero estableció una política para la US-AID «que estipulaba la necesidad de integrar a la mujer a los esfuerzos por el desarrollo. Quedó establecido que la problemática de la mujer debía ser considerada en todos los planes de la ayuda internacional» (Portocarrero 1990)<sup>7</sup>.

*En 1975 se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional de la Mujer con el objetivo de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres desterrando la marginación y opresión de la mayoría femenina. Desde entonces los intentos por que las políticas de desarrollo incorporen a las mujeres como sujetos activos y sean partícipes de los beneficios de los proyectos han sido diversos.*

*Sobre la base de estos antecedentes surge el Enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED)<sup>8</sup> como un eje central del accionar de las Naciones Unidas durante los años '70, y que prioriza acciones de desarrollo sólo con mujeres.*

---

<sup>6</sup> Ester Boserup (1970) realizó uno de los estudios pioneros mas relevantes a nivel mundial respecto a la participación económica de la mujer denunciando la invisibilización de sus aportes y el impacto negativo que esta invisibilización tiene en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo.

<sup>7</sup> Portocarrero, P., 1990, «Mujer en el Desarrollo: Historia, límites y alternativas». En: Mujeres y Desarrollo. Editorial Iepala. Madrid.

<sup>8</sup> En inglés es conocido como las políticas WID. Ver: Razavi y Miller, 1995, Moser 1991, Benería 1982 entre otros.

## ***El Enfoque MED.***

El enfoque MED surge en respuesta al enfoque de bienestar<sup>9</sup> que conceptualizaba a las mujeres de bajos ingresos como parte de los «grupos vulnerables» débiles y subfinanciados, privilegiando sus funciones reproductivas en calidad de esposas y de madres con ayuda para el bienestar de las familias.

En breve las propuestas de MED buscaban integrar a la mujer en el desarrollo enfatizando un trabajo en cuatro temas específicos a) la equidad, b) la pobreza, c) la eficiencia y d) el empoderamiento. Para ello los instrumentos son reformas legales -que permitan eliminar las trabas institucionales que discriminan a la mujer- y la modernización educativa -para cambiar la mentalidad tradicional que ve a la mujer como sujeto sin derechos y como menor de edad y sujeta al marido.

### **A. La equidad**

Uno de los ejes centrales del enfoque MED es la búsqueda de la equidad. Parte del supuesto de que los modelos de desarrollo económico han tenido un impacto negativo en las mujeres, y reconoce que éstas deben ser incorporadas o integradas al desarrollo. Reconoce la importancia del rol productivo de las mujeres y de su rezago en términos de productividad en su inserción en los sectores de «punta». Plantea que las mujeres participen fundamentalmente en los sectores de subsistencia e informales de las economías, señalando sus dificultades para ubicarse en un trabajo remunerado.

Este planteamiento lo impulsaron muchas agencias de cooperación internacional, y en especial en una primera etapa la US-AID. Asimismo, este enfoque incorporó aspectos que tuvieron que ver con la igualdad de oportunidades, vistas estas en las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado, o sea, en el mundo de lo público. Dio un

---

<sup>9</sup> Según Moser (1991), el enfoque del bienestar se basa en tres supuestos: que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo; que la maternidad es el rol más importante de las mujeres; y que la crianza y socialización de los niños es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico. Por otra parte, hay una manifiesta ambigüedad con respecto a los verdaderos beneficiarios de los programas: ¿son las mujeres, o más bien los niños, la familia y la comunidad?



énfasis muy importante a la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad.

No obstante, la lógica que subyace en este enfoque es que las mujeres han perdido terreno frente a los hombres, y para mejorar su posición tienen que competir y desplazar las posiciones ocupadas por ellos con políticas positivas de discriminación en caso de ser necesario.

## **B. Anti pobreza**

Las críticas a este planteamiento, moldearon una nueva propuesta sustentada en un enfoque contra la pobreza. Plantea que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza, cambiando el énfasis de la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres a la reducción de la desigualdad de ingresos.

Según expone Moser (1991), «el enfoque antipobreza se centra básicamente en el rol productivo de las mujeres, asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado requiere de una mayor productividad de las mujeres en los hogares de bajos ingresos». En consecuencia, las intervenciones con esta concepción buscan incrementar las opciones de empleo y la generación de ingresos de las mujeres a través de un mejor acceso a los recursos productivos. ***La pobreza de las mujeres es vista como un problema del subdesarrollo y no de la subordinación.***

Dentro de este esquema proliferaron los proyectos generadores de ingreso para las mujeres, los cuales fueron predominantemente concebidos de manera doméstica. El que se hubiera distinguido en proyectos de «micro-empresas» para los hombres y proyectos «generadores de ingresos» para las mujeres, fue un indicador del carácter secundario que se le otorgó al trabajo productivo de las mujeres, considerado menos importante o asumiéndolo como «ingresos personales». De hecho, Los proyectos de desarrollo Para mujeres campesinas impulsan una serie de acciones a partir del apoyo a las mujeres en iniciativas productivas ligadas a las actividades tradicionales de las mujeres: crianza de animales menores, cultivo de huertas y desarrollo de la producción artesanal, para el autoconsumo y venta.

El centro de gravedad del enfoque se localizaba en los aspectos netamente económicos, en donde la mujer, como agente económico podía jugar un papel importante como colaboradora en la generación de ingresos en la familia. La estrategia seguida por los proyectos fue crear un componente específico de Mujer centrado en actividades destinadas a ellas.

### C. La eficiencia

La eficiencia es el tercer enfoque del MED, y es el que en los actuales momentos goza de mayor popularidad y apoyo por parte de los organismos de cooperación y financiamiento internacional.

El enfoque propone la tesis de que una mayor participación económica de las mujeres en las iniciativas del desarrollo favorece la unión de la eficiencia y de la equidad. Con este planteamiento se observa un tránsito del enfoque de la equidad al enfoque de la eficiencia en el marco global del MED. Dicho tránsito coincide con un marcado deterioro de la economía mundial y con las medidas ulteriores de ajuste estructural por las cuales han atravesado los países del tercer mundo.

Su objetivo es asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo mediante la contribución económica de la mujer. Las acciones para el desarrollo privilegian el rol reproductivo y de gestora comunal de las mujeres con un concepto elástico del tiempo de la mujer: Las mujeres son vistas sobre todo en términos de capacidad para ***compensar la disminución de los servicios sociales mediante la extensión de su jornada de trabajo.***

En la práctica este enfoque ha significado un desplazamiento de los costos de la economía remunerada a la sin paga, particularmente mediante el uso del tiempo sin salario de las mujeres. Contando con el trabajo gratuito de las mujeres para actividades tales como el abastecimiento de combustible, la autoconstrucción, el procesamiento de alimentos, etc., se pueden reasignar recursos para otras áreas y recortar gastos en servicios. Se asume entonces que muchos de los recortes pueden ser amortiguados por la elasticidad del trabajo de las mujeres.

Con este enfoque se produce un desplazamiento del objetivo central: de las mujeres, se traslada el énfasis al desarrollo, aspecto que tiene la virtud de reconocer que las

mujeres son esenciales para el esfuerzo del desarrollo en su conjunto. Sin embargo, esto no derivó necesariamente en que el desarrollo debía mejorar las condiciones de las mujeres.

#### D. El empoderamiento

Sus orígenes no son de ningún modo recientes, y más que un enfoque ***es una estrategia de intervención*** que se basa en una determinada concepción del poder. Se le confundió en un inicio con el de estrategia de la equidad, pero difiere de este último no sólo en sus orígenes sino también en la identificación de las causas de la subordinación de la mujer.

| Recuadro 1: Los diferentes enfoques para el desarrollo de las mujeres pobres |   |
|--|---|
| Enfoque Bienestar  | Incluye programas específicos hacia las mujeres pobres como "grupo vulnerable". Plantea un apoyo a las mujeres considerando sólo sus dimensiones reproductivas: como esposas y amas de casa.  |
| Enfoque de equidad   | Se plantea que mejorar la situación de las mujeres pobres contribuiría a la equidad en la medida que hay una incidencia mayor de pobreza en los hogares encabezados por mujeres; Las mujeres reciben salarios más bajos y su inserción laboral es precaria y segmentada, todos estos, aspectos que inciden en una mala calidad de vida y dificultan el logro de la equidad.   |
| Enfoque anti pobreza   | Plantea que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. Pone énfasis en los aspectos netamente económicos, en donde la mujer, como agente económico podía jugar un papel importante como colaboradora en la generación de ingresos en la familia. La estrategia seguida por los proyectos fue crear un componente específico de Mujer centrado en actividades destinadas a ellas. |
| Enfoque de la eficiencia   | Sostiene que para el logro de un mayor desarrollo, sería más eficiente considerar al conjunto de la población, hombres y mujeres, en tanto personas disponibles para el mercado de trabajo.   |
| Enfoque de empoderamiento  | Este enfoque supone que para el mejor desarrollo y eficiencia de los programas dirigidos a las mujeres y otros grupos (etnias, castas) se requiere comprometer en la elaboración y ejecución de los programas a los propios afectados, fortaleciendo capacidades por medio de la organización, el aumento de la autoestima, el acceso a los recursos materiales y la ampliación de la participación ciudadana.                              |

Fuente: Elaboración propia

El empoderamiento (***adquisición y generación de poder***) es el enfoque más reciente, articulado por las mujeres del Tercer Mundo. Esta estrategia cuestiona uno de los supuestos fundamentales sobre el poder, implícito en los otros enfoques.

Reconociendo la importancia de que las mujeres aumenten su poder, lo identifica menos en términos de dominación sobre otros y más en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su propia auto-confianza en la vida y de influir en la dirección del cambio, mediante las habilidades de ganar y de tener control sobre recursos materiales y no materiales.

Reconoce el triple rol de la mujer<sup>10</sup> (reproductivo, productivo y de gestión comunal) y plantea la necesidad de producir cambios en los factores que explican las condiciones de subordinación de ésta. Para los que se adhieren a tal enfoque son esenciales los cambios jurídicos, los cambios en los sistemas de propiedad, los cambios en el acceso y utilización de los recursos por parte de la mujer, pero en la forma de cómo alcanzar estos cambios es donde se identifican las diferencias fundamentales. Se busca un accionar de arriba hacia abajo a través de la fuerza y de la presión de las mujeres organizadas. Por ello busca movilizar y generar poder para el cambio elevando la conciencia de las mujeres para desafiar su subordinación.

Dos de las limitantes más serias de del Enfoque MED se relacionan con i) la probabilidad de exclusión de las mujeres, ii) con el aumento de las jornadas de trabajo y la reproducción de los elementos de subordinación de las mujeres.

Es claro que el enfoque de la equidad, en su planteamiento inicial, trató de abordar estos aspectos. No obstante, y preocupados por la condición de la mujer, se procuró elevar su *status* con respecto al hombre sin cuestionar las causas que daban lugar a las desventajas. Por otra parte, los enfoques de la anti pobreza y de la eficiencia, si bien tienen perspectivas y énfasis muy diferentes, en esencia pueden dar respuesta a lo que Moser denominó necesidades prácticas<sup>11</sup>, sin que por ello se alcance necesariamente a cubrir las necesidades estratégicas<sup>12</sup> y se toquen las raíces de la subordinación.

---

<sup>10</sup> Moser (1991) plantea el triple rol de la mujer en términos de sus funciones reproductivas (las responsabilidades de la maternidad, de la crianza y cuidado de los niños y de los demás miembros del hogar), las funciones productivas (trabajo, remunerado o no, que genera valor de cambio) y las funciones sociales del trabajo voluntario o de gestión comunal en función del desarrollo del vecindario, asiento o comunidad.

<sup>11</sup> Las necesidades prácticas se refieren a la condición de mujeres y hombres, están relacionadas con situaciones de insatisfacción por carencias materiales como ser alimentación, vestimenta, vivienda, servicios básicos, agua, luz, salud, educación, trabajo, empleo, etc. Estas necesidades pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género, es decir se puede mejorar la condición, contar con alimentación, vivienda, etc.; sin cambiar la discriminación hacia las mujeres. Por ejemplo, una necesidad práctica prioritaria para las mujeres es el acceso a los servicios de agua potable a domicilio, ya que ellas deben recorrer distancias largas para proveerse del líquido elemento. Evidentemente, la

El surgimiento de las estrategias de adquisición de poder abre una dimensión diferente y visualiza en los grupos de presión, en este caso los grupos organizados de mujeres o identificados con la causa de la mujer, un motor fundamental para producir los cambios. Con esta visión algo parcial se pecaría no sólo de ingenuidad sino también de volver a recargar sobre los hombros de las mujeres la responsabilidad de los cambios sociales, de injusticia e inequidad. Se correría el riesgo de subvalorar el papel del Estado en el cambio social y en el desarrollo

En numerosos proyectos la ausencia de diagnóstico en relación con las actividades reproductivas, productivas y comunitarias que desarrollaban las mujeres en el campo, implicó que al crearse nuevas actividades productivas en pequeña escala exclusivamente para las mujeres, se provocó un aumento desproporcionado de la carga de trabajo de las mujeres sin beneficios económicos o sociales importantes a cambio. En esta línea, el problema principal es que no se fortaleció la participación de las mujeres en el proceso general de desarrollo.

Son muy escasos los proyectos de mujeres con enfoque MED que por su envergadura y contenido redunden en efectos positivos de desarrollo. Por lo general estos proyectos parten de cuatro supuestos básicos:

- ▶ Las campesinas tienen huertas, crían animales menores y hacen artesanías.
- ▶ Las mujeres rurales y las campesinas, al igual que las urbanas, son esencialmente amas de casa dedicadas a las labores domésticas.

---

satisfacción de esta necesidad no es exclusiva de la mujer sino que los beneficios llegan al conjunto de la familia. Para el hombre una necesidad práctica prioritaria puede ser la construcción de caminos para llegar a su fuente de trabajo. Generalmente las necesidades prácticas son comunes a ambos sexos, pero las prioridades varían de acuerdo a la realización de los trabajos.

<sup>12</sup> Las necesidades estratégicas Enfocados en la posición; relacionados con el logro de la equidad, su satisfacción es más compleja por exigir una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida cotidiana. En el caso de los intereses estratégicos existe mayor diferencia entre las preferencias de hombres y mujeres. Por ejemplo para los hombres puede ser una necesidad estratégica importante la construcción de una sede social o una cancha deportiva; en cambio, para las mujeres será importante la construcción de una guardería.

- ▶ Las mujeres campesinas son solo ayuda para sus maridos en las labores agropecuarias.
- ▶ Las mujeres campesinas se interesan fundamentalmente en actividades que redunden en un mejoramiento social de la familia (salud, educación, nutrición, sanidad, vivienda, etc.).

Son estos supuestos los que han guiado la identificación de proyectos para y con las mujeres rurales. Cuando ocurre esto se está percibiendo a la campesina solo desde su dimensión de madre y ama de casa, desvinculándola de lo que es su dimensión como productora-trabajadora. En este hecho nuevamente está primando una concepción ideológica – cultural ligada a lo que la sociedad ha construido en términos de roles por sexo, rígidos y estereotipados, desconociendo que desde una perspectiva más integral del trabajo, las campesinas y su posición en la sociedad es mucho más compleja: a la vez que madre – ama de casa es también productora directa. Esto significa que realiza un trabajo en dos esferas diferentes, la esfera doméstica – privada y la esfera productiva – pública, mientras que el hombre se encuentra principalmente solo en la productiva – pública.

Del enfoque MED con un componente de mujer se pasa progresivamente al enfoque de GED (ver Recuadro 2), en donde las mujeres rurales pobres hacían parte de la población objetivo y como tales eran incluidas en todos los componentes y acciones de un proyecto. Con este nuevo enfoque se buscaba no sólo mejorar las condiciones económicas de las familias a través del apoyo a las mujeres con todas las herramientas y mecanismos dispuestos por el proyecto, sino además, crear oportunidades para mejorar su condición de equidad frente a los hombres. En el diseño de los proyectos se hizo necesario generar mecanismos y herramientas específicas de género para las beneficiarias mujeres.

### ***El Enfoque GED.***

A finales de los años ochenta y principio de los noventa, el avance en la conceptualización da origen al enfoque de Género en el Desarrollo (GED). La concepción de género y desarrollo supera la visión de las funciones de hombres y mujeres en la sociedad, para examinar sus roles y especialmente las relaciones entre

ellos y su impacto sobre el desarrollo. Se pretende, por tanto, mirar el potencial de las iniciativas de desarrollo para producir cambios en las relaciones sociales y de género, que también facilite la adquisición de poder por parte de las mujeres.

Con esta perspectiva se enfatiza la necesidad que las estrategias de intervención pongan su acento las relaciones de hombres y mujeres. Sin limitar el enfoque a incidir sobre las mujeres o sobre las causas de la subordinación pensadas sólo desde la óptica de las mujeres. La cooperación internacional está llamada a renovar sus esquemas de trabajo y a incorporar dimensiones antes no contempladas en los proyectos de desarrollo. Los proyectos de cooperación para el desarrollo que tratan de satisfacer las necesidades básicas, de superar estados de pobreza, de elevar la eficiencia y la productividad del trabajo, e incluso de tratar de mitigar los efectos de los conflictos y desastres naturales y ambientales, deben incorporar, además, elementos de equidad desde una perspectiva relacional, es decir incluyendo a hombres y mujeres. Este es el reto de la cooperación para el desarrollo: tratar de brindar su aporte para romper el círculo del «cambio sin cambio» de más de una década.

El GED propone una transformación de los procesos de desarrollo para incorporar tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de hombres y de mujeres. Enfatiza la necesidad de entender los procesos productivos sociales, económicos y políticas desde los intereses y necesidades prácticas de ambos. De manera de desarrollar acciones que disminuyan eficaz y eficientemente las desigualdades y disparidades. Se cuestionan las relaciones entre hombres y mujeres relacionadas al contexto en que viven, así como las estructuras sociales y las instituciones. Lo que implica cambios en todas las esferas de la vida humana.

En este enfoque se asume que por la asignación de roles sociales y económicos distintos y con desigual valoración frente a la sociedad, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes que no deben ser homologados al momento de plantear programas o proyectos de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos y los impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo y de los programas y proyectos de desarrollo rural.

Mientras que el criterio de Mujer en Desarrollo (MED) se dirige a las mujeres y se centra en actividades destinadas a ellas – con lo que se corre el riesgo de excluirla de las principales actividades de desarrollo -, el enfoque de Género en Desarrollo (GED)

se concentra en la relación entre hombres y mujeres - sus diferencias, desigualdades y similitudes - e intenta aportar soluciones para el establecimiento de una sociedad más equitativa.

Un ejemplo que ilustra las diferencias entre los enfoques MED y GED: En un proyecto forestal a gran escala, el objetivo es la regeneración del bosque para uso comercial sostenible, lo que significaría la subsistencia de las comunidades locales. Esto incluye varias fases del ciclo de la producción y comercialización: sembrar, cosechar y comercializar. Todas las actividades van dirigidas a los hombres. Un enfoque MED para satisfacer las necesidades de las mujeres podría desarrollar a largo plazo un proyecto específico en el que ellas se encargasen de fabricar conservas de los productos o artesanías. Un enfoque GED, estaría integrado desde los primeros pasos de la planificación del proyecto. Consideraría el papel productivo de las mujeres y trataría de integrarlas en el proceso de producción sobre bases igualitarias, identificaría los obstáculos para la participación de las mismas y trataría de superarlos mediante actividades específicas y buscaría modos de romper la resistencia de los hombres. Por lo tanto, se propondría un cambio más estructural en el equilibrio de poder entre mujeres y hombres.

| <b>Recuadro 2: Enfoques de Género</b> |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
|                                       | <b>Mujeres en Desarrollo</b>   | <b>Género en Desarrollo</b>   |
| Tema central                          | La mujer (y niñas) como un problema  | Un enfoque de desarrollo con énfasis en las relaciones entre hombres y mujeres  |
| Problema central                      | La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo ella la mitad de los recursos humanos productivos)   | Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que impiden el desarrollo igualitario y la plena participación de la mujer  |
| Objetivo                              | Desarrollo más eficiente y efectivo  | Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres  |
| Solución                              | Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente   | Empoderamiento de las mujeres y transformación de las relaciones desiguales   |
| Estrategias                           | -Proyectos de mujeres<br>-Componente de mujeres<br>-Aumentar la productividad, los ingresos de las mujeres<br>-Incrementar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar | -Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida<br>-Paralelamente, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres |
| Beneficiario                          | Grupos de mujeres  | Hombres y mujeres   |
| Meta                                  | Mejorar las condiciones de vida de la familia  | Desarrollo Integral con equidad y sostenibilidad  |

Fuente: Elaboración propia.



Se elabora así una nueva estrategia para enfrentar el tema de la incorporación de mujeres en los proyectos de desarrollo. Esta estrategia de género parte del reconocimiento de que la mujer rural pobre se sitúa en una condición de desventaja en relación al hombre, y respecto de factores claves para el logro de un desarrollo económico sostenible, tales como: el acceso a la propiedad, a los recursos productivos, a los servicios productivos, a los procesos de participación y a los espacios de toma de decisiones. También se reconoce que esta desventaja, *la inequidad o brecha de género*, pasa a ser un factor limitante en la superación de la pobreza de los hogares rurales pobres.

En esta nueva perspectiva, la preocupación central es que en el diseño de proyectos se cuente con instrumentos puestos a disposición de las mujeres, como grupo en desventaja (condiciones, capacidades y oportunidades específicas), que les permitan ir superando su posición de desventaja e ir desarrollando su capacidad de demanda para participar activamente en las organizaciones de representación de su entorno. La meta propuesta ya no es solo el mejoramiento de los ingresos familiares sino, además lograr la disminución de las limitantes ideológicas y materiales que impiden a la mujer pobre rural insertarse en los procesos productivos de manera sostenida, participar de manera efectiva en las organizaciones económicas y hacer parte de la toma de decisiones a todos los niveles.

La sistemática reflexión de género fue perfilando y acotando una postura donde se puntualizaba que procurar una atención integral a la mujer, a través de proyectos de desarrollo, no significaba que éstos debieran cubrir por sí solos la amplia gama de necesidades e intereses de las mujeres. El enfoque debía dirigirse más bien a involucrarlas en todos y cada uno de los componentes de un proyecto, y favorecer la coordinación intersectorial e interinstitucional para complementar los servicios que éste les pudiera brindar, permitiendo a la vez que las mismas mujeres realizaran la gestión de las actividades en las cuales estaban involucradas. Esto como un primer paso hacia el desarrollo más equitativo y participativo.

Aún cuando el enfoque de Género en el Desarrollo, GED, es superador del enfoque Mujer en el Desarrollo, MED, esto no implica que se descarte totalmente el enfoque MED, porque en muchas circunstancias es la única forma posible de garantizar la

participación de las mujeres. Por ejemplo, en algunas zonas en que la integración de hombres y mujeres es muy difícil o en los casos en que las mujeres no pueden o no quieren participar en grupos mixtos, por problemas culturales, por falta de autoestima o por una subordinación persistente, probablemente sea necesario una primera etapa donde se tengan actividades sólo con mujeres, para que, en un segundo momento, las mujeres participen en forma conjunta con los hombres en la toma de decisiones.

De acuerdo con Campaña (2003)<sup>13</sup> la experiencia de campo, los estudios y los aportes teóricos del enfoque de género, corroboraron la necesidad de identificar y cuantificar a la población de usuarios o beneficiarios directos de los proyectos desde su calidad de personas individuales, hombres y mujeres. Este constituye un avance de género importante pues con él se ha logrado individualizar y hacer visible los derechos inalienables de las mujeres a los recursos y servicios de un proyecto. Se ha llegado a definir que en el diseño y en la ejecución del programa de género de un proyecto de desarrollo rural dirigido a poblaciones pobres, existen tres tipos de acciones necesarias y complementarias entre sí:

- ▶ definición de los elementos estratégicos básicos para la operación del enfoque;
- ▶ identificación de acciones de género orientadas a disminuir brechas de inequidad de género y;
- ▶ identificación de acciones de discriminación positiva que privilegien a las mujeres en relación a algún recurso o beneficio específico promovido por el proyecto. Para la identificación, ejecución y seguimiento de estas acciones se cuenta con instrumentos que, unos más otros menos, ya están siendo utilizados por algunos proyectos.

---

<sup>13</sup> Pilar Campaña. 2003. "Género como Instrumento para el Desarrollo Rural y Reducción de la Pobreza.". Documento preparado para el taller de las Encargadas de Género. PROGENERO, Julio. 2003.

## 2. PROBLEMAS DE GÉNERO ASOCIADOS AL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Las dos últimas décadas se han caracterizado por las profundas transformaciones provocadas por la irrupción de las mujeres en el mundo público y por notables avances en relación con la conquista de los derechos de las mujeres en múltiples dimensiones del desarrollo.

Sin embargo, estos esfuerzos aún son insuficientes. A pesar de los avances, persisten un conjunto de problemas relativos al acceso desigual de las mujeres a la toma de decisiones, a la autonomía económica, al acceso a recursos productivos y la participación en espacios de poder. En consecuencia, los planes de desarrollo vigentes muestran una mezcla de las siguientes diversas percepciones de la mujer como sujeto del desarrollo que se pueden resumir en tres grandes temas: i) La invisibilidad de la mujer; ii) La feminización de la pobreza y iii) La triple jornada de la mujer

### • La mujer invisible

Dos fenómenos interrelacionados -uno que es claramente de carácter cultural y otro que es aparentemente de carácter técnico, pero que se afianza también en elementos culturales- explican, en gran parte, la no aparición de las mujeres como población específica en los proyectos de desarrollo:

- El primero, que está firmemente arraigado en la cultura de la mayoría de nuestros grupos sociales, es el papel que los hombres representan en la sociedad. Los hombres son vistos como jefes «naturales» de las familias, de los hogares, y por extensión, de las comunidades; como representantes idóneos de los intereses y de las necesidades de las mujeres y de los niños; como justos y equitativos en el momento de la distribución de los beneficios del desarrollo entre las personas de la unidad social que representan; y como los proveedores encargados de trabajar y de producir lo necesario para garantizar el bienestar de la unidad social (hogar).

- El segundo es la creencia, generalmente implícita, de que la sociedad es homogénea y de que en ella no existen grupos de poder ni relaciones de poder entre los grupos. Esta creencia conduce a que en los planes, en los programas y en los proyectos de desarrollo se estime, por ejemplo, que si se logra beneficiar con su acción a un determinado número de familias o de hogares, o que si se crea un determinado número de empleos, de unidades de vivienda o de microempresas, esto beneficiará por igual a todos los miembros de la comunidad.

Apoyados en estas suposiciones, concientes o inconcientes y generalmente implícitas, los planes, los proyectos o los programas de desarrollo, no tienen en cuenta ni las condiciones particulares de las mujeres ni su posición con relación a la de los hombres en los hogares y en las comunidades. En consecuencia, y debido a su posición generalmente subordinada, las mujeres no participan equitativamente de los beneficios del desarrollo y permanecen invisibles.

#### • **Feminización de la pobreza**

En su proceso de integración al mundo productivo, la mujer no ha contado con las mismas condiciones favorables que el hombre. Su trabajo en ramas poco productivas de la industria, así como en oficios que pertenecen -en mayor porcentaje que los de los hombres- a la economía informal y la menor valoración de su trabajo, ocasionada por las circunstancias culturales generales, son problemas que han conducido a una situación en la que, en general, las mujeres y, en particular, las mujeres solas cabeza de familia (casi 25% de hogares cuyas mujeres se identifican como jefas en América Latina), constituyen el más pobre entre todos los sectores pobres. Este fenómeno se ha denominado «feminización de la pobreza» y pese a las medidas que se han tomado para integrar a la mujer a proyectos de desarrollo, este fenómeno tiende a crecer.

#### • **Triple jornada de las mujeres**

Debido al ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral, y que además han asumido la mayoría de las tareas comunitarias y a que aún realizan -casi en su totalidad- las actividades domésticas, se ha producido una sobrecarga de trabajo y de responsabilidades. En consecuencia las mujeres trabajan, en promedio, varias horas al día más que los hombres, tienen muchas más responsabilidades que éstos y en áreas más diversas y están obligadas a flexibilizar su tiempo, para poder atender todas las

pequeñas emergencias de la vida cotidiana. Esta situación limita, además, la participación de las mujeres en los espacios públicos de decisión.

Otros problemas que permanecen a nivel de los proyectos y programas que se están implementando se relacionan con:



➤ ***Sobre los factores de Política y Estrategia:***

Estos factores están asociados a un sesgo de género implícito en las concepciones de desarrollo que tienen los profesionales y técnicos de Instituciones ejecutoras y co-ejecutoras de proyectos. Una parte del problema se expresa como un prejuicio y una oposición a tratar temas de inequidad que consideran relacionados con las normas socio-culturales de una región. Otra parte, procede de la creencia de que las diferencias de género deben ser abordadas y constituir una demanda de los propios/as interesados/as y no planteadas por los responsables de las políticas y de los proyectos. Inclusive otra, proviene del desconocimiento (real o no) sobre la naturaleza de las desigualdades de género y el costo de reproducir dichas inequidades para el bienestar de las personas y la perspectiva de desarrollo de una región específica.

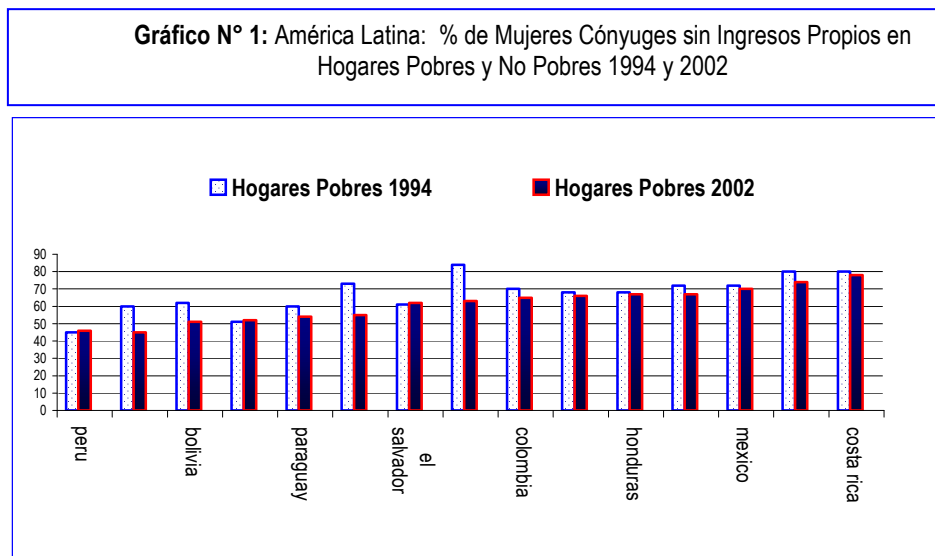
✚ Las políticas y estrategias de desarrollo que los proyectos implementan no son neutras, y tampoco lo son en términos de género, sus resultados impactan de manera diferenciada a hombres y mujeres. Logrando con ello disminuir o reproducir la inequidad de género existente. Aún cuando la naturaleza y el alcance de la discriminación de género varían considerablemente en la región, en ningún país de América Latina y el Caribe las mujeres son iguales que los hombres en derechos jurídicos, sociales y económicos (ver Gráficos 1 al 3).

En América Latina y El Caribe la mayoría de los pobres rurales son mujeres y niños<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> El índice muestra valores superiores a 100 en la mayoría de los países estudiados. CEPAL 2003, Cáp. III: Pobreza y Desigualdad desde una Perspectiva de Género.

El índice de feminidad de la pobreza muestra una mayor presencia femenina en los hogares pobres fenómeno que se manifiesta con más intensidad en el grupo etario de 20 a 59 años, y un mayor número de mujeres solas<sup>15</sup> entre las que se encuentran jefas de hogar y jefas de núcleo sin cónyuge. Las mujeres tienen la responsabilidad casi exclusiva del trabajo doméstico no remunerado, asociado con la reproducción del hogar y cuidado de la salud familiar.



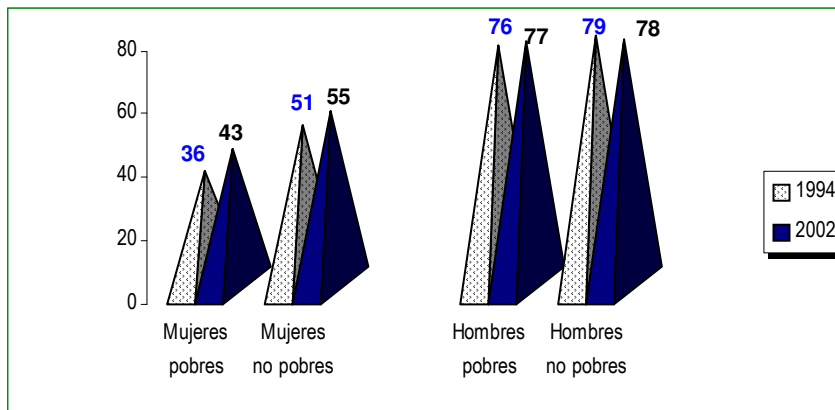
Fuente: CEPAL Panorama social de América Latina 2002–2003 Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género.

✚ En la Región, las mujeres producen la mitad de los alimentos, representan un 36% del total de la fuerza de trabajo y un 20% de los asalariados agrícolas. El ingreso generado por las mujeres se gasta en una proporción mayor que el de los hombres en la casa y el bienestar de la familia (CEPAL 2003). Sin embargo los aspectos relativos al género permanecen escondidos en estadísticas agregadas y las evaluaciones no dan cuenta que la pobreza afecta de manera distinta a mujeres y hombres.

✚ Asimismo, la proporción de hogares con jefatura femenina ha aumentado en casi todos los países de América Latina. También se constata que, en la mayoría de los países, los hogares con jefatura femenina están en desventaja con respecto a los de jefatura masculina en términos de ingreso per cápita, situación que afecta tanto a los hogares pobres como a los no pobres (CEPAL 2003).

<sup>15</sup> Cuando se habla de mujeres solas se trata en general de mujeres separadas, viudas y madres solteras.

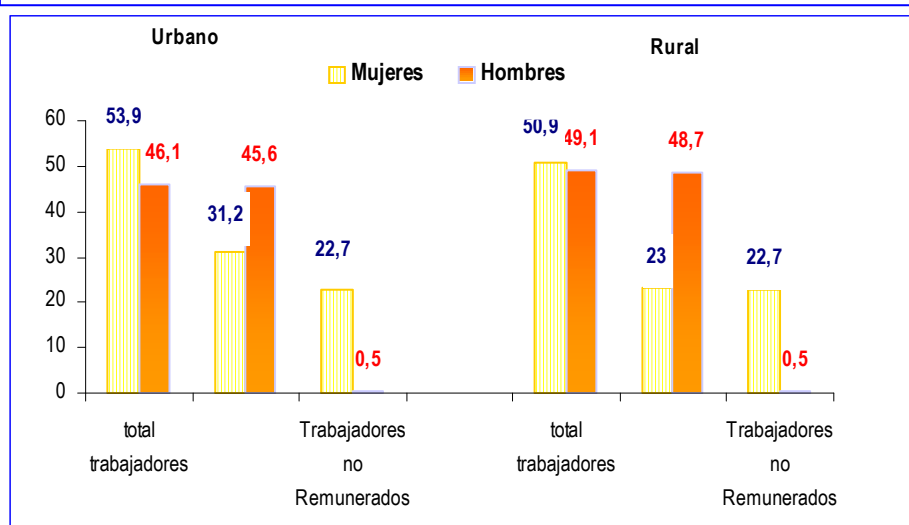
**Gráfico N° 2:** América Latina: Tasa de Participación en la Actividad Económica según condición de pobreza 1994 v 2002



Fuente: CEPAL Panorama social de América Latina · 2002–2003 Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género.

La situación de pobreza de esas mujeres también se intensifica como resultado de tener que enfrentar simultáneamente las responsabilidades ligadas al trabajo productivo y al reproductivo, especialmente en hogares monoparentales con hijos a cargo, lo cual tiene repercusiones sobre su bienestar físico y emocional que han sido ampliamente documentadas en estudios de corte cualitativo (CEPAL, 2003).

**Gráfico N° 3:** América Latina: Total Trabajadores, Trabajadores Remunerados y Trabajadores No Remunerados, urbano y rural, 2002



Fuente: CEPAL Panorama social de América Latina · 2002–2003 Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género.

✚ Se mantiene una importante brecha en materia de acceso, uso y control de los recursos productivos (trabajo, tierra, capital, información, nuevas tecnologías, recursos naturales, vivienda), que aumenta las limitaciones que tienen las mujeres para acceder al mercado laboral y generar ingresos autónomamente. Desde la perspectiva de género, la posibilidad de que las mujeres generen ingresos propios, además de ser una condición indispensable para el logro de la igualdad y la autonomía, también lo es para evitar el aumento de la brecha de género entre la población afectada por la pobreza (En el 2002, alrededor de un 50% de las mujeres mayores de 15 años de edad no tenía ingresos propios, mientras que solo cerca del 20% de los hombres se encontraba en tal situación). Las mujeres en la región buscan trabajo porque lo necesitan para mejorar sus ingresos familiares, pero también porque les permite fortalecer su autonomía económica, su capacidad de negociación en el seno de la familia y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

La desigual distribución del poder y los obstáculos para participar activamente en los procesos de decisión, tanto a nivel del hogar como de la comunidad y de la sociedad, es otro elemento fundamental que limita a las mujeres el ejercicio de sus derechos y su ciudadanía, e incide directamente en la desprotección y la inseguridad social.pobreza.

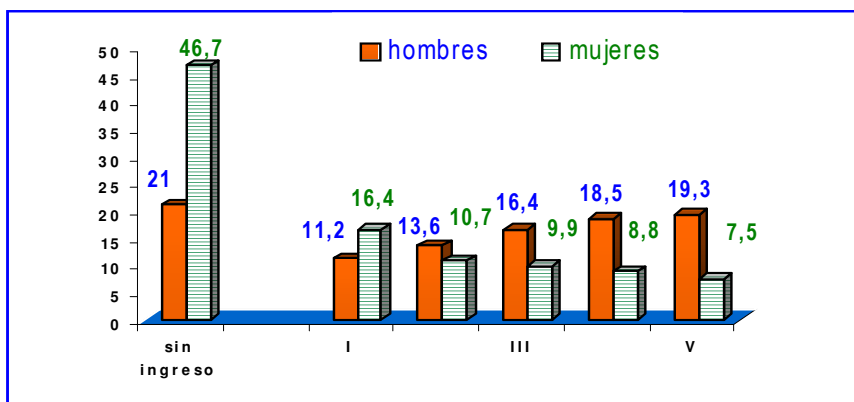
La inequidad de la división sexual del trabajo<sup>16</sup>, además de asignar una sobrecarga de tareas a las mujeres, les resta tiempo para capacitación y recreación y constriñe sus opciones en cuanto a incorporación al mercado laboral, acceso a puestos de trabajo más diversificados y obtención de ingresos suficientes; también acota su capacidad para participar en la actividad social y política. Complementariamente, la falta de valoración del trabajo doméstico no remunerado, y su no imputación como ingreso, en aquellos hogares donde una persona se dedica de forma exclusiva a las labores domésticas y de cuidado limita también la capacidad de la medición tradicional de la pobreza para captar las desigualdades de género; más aún cuando este hecho puede constituir una diferencia importante en el ingreso de los hogares, especialmente si se considera que aquellos con jefatura masculina tienen mayores posibilidades de contar con el trabajo doméstico gratuito de la cónyuge y, por lo tanto, no incurren en los gastos asociados que requiere el mantenimiento del hogar.

---

<sup>16</sup> La división sexual del trabajo consiste en la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres.



Gráfico 4: América Latina: Población según quintil de ingreso, 2000



Fuente: CEPAL Panorama social de América Latina 2002–2003 Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género.

Las jefas de hogar deben asumir los costos del trabajo doméstico no remunerado, para lo cual suelen incrementar el tiempo de trabajo no remunerado e incurrir en gastos adicionales para contratar servicios en el mercado. Esto reduce sus oportunidades de mejorar su inserción en el mercado de trabajo, de participar en la vida pública, de descansar y tomar parte en actividades de recreación, sin mencionar los efectos que puede acarrear en su salud física y mental.

✚ La inequidad de género (entendida como una situación en la que mujeres y hombres NO tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos y de controlarlos) disminuye las posibilidades de un proyecto de desarrollo para reducir efectivamente los niveles de pobreza y elevar calidad de vida, porque las inequidades de género afectan directamente la capacidad de acumulación de capital humano en el hogar y en el mercado laboral, de capital social en la comunidad, y excluyen sistemáticamente a las mujeres u hombres del acceso a los recursos, servicios y/o actividades productivas.

El desarrollo de acciones y mecanismos que potencien la equidad de género entre la población beneficiaria de un proyecto, es una estrategia crucial para lograr una reducción de los niveles de pobreza que sea sostenible y válida para hombres y para mujeres. En todos los proyectos de desarrollo la búsqueda de la equidad de género

***debería constituir un objetivo en sí mismo.*** Ello significa además generar un ambiente institucional que garantice y proporcione los mismos derechos, recursos y participación a hombres y mujeres, así como medidas y recursos económicos que permitan abordar y corregir las desigualdades entre hombres y mujeres.

En este contexto, existe –además– una razón práctica para incorporar el enfoque de género en los proyectos: la eficacia de las acciones de desarrollo se incrementa (es decir, mayores y mejores impactos o resultados) cuando consideramos explícitamente la situación de hombres y mujeres (sus demandas, sus intereses, sus soluciones) en los planes anuales de trabajo. El impacto negativo de las inequidades de género sobre las estrategias de reducción de pobreza y la calidad de vida constituye un argumento suficiente para que los encargados/as de política y las unidades ejecutoras de programas y proyectos promuevan la equidad de género.

➤ ***Sobre los Factores Estructurales :***

Existe un patrón de vulneración sistemática de los derechos de las mujeres, que alude a una cultura patriarcal y excluyente. Estudios<sup>17</sup> recientes sobre las condiciones sociales y económicas de las mujeres rurales en la Región indican que las desventajas sociales y económicas tradicionalmente relacionadas con las diferencias de género, tales como una elevada tasa de analfabetismo, menores capacidades técnicas y salarios más bajos, aún siendo importantes de por sí no son suficientes para explicar las complejas desigualdades que se registran en las zonas rurales entre los hombres y las mujeres.

El rumbo tomado por la equidad de género durante los 10 últimos años parece desmentir algunas argumentaciones simplistas con las que se pretende explicar las desigualdades entre hombres y mujeres. Un análisis<sup>18</sup> cuidadoso de tales planteamientos releva tres temas centrales necesarios de desmitificar:

---

<sup>17</sup> Fundamentalmente los diferentes Informes de Desarrollo Humano que distintas sedes PNUD publican anualmente.

<sup>18</sup> Tomado de “Caminos Hacia la Equidad de Género en América Latina y El Caribe”. 9ª Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. CEPAL: México, Junio 10-12, 2004

### ***Desigualdad de Género y Crecimiento Económico.***

Según un conocido argumento, la desigualdad entre hombres y mujeres es resultado del atraso económico de los países. Se suponía que una vez superados los problemas del desarrollo, la equidad vendría como consecuencia. Esta visión está emparentada con otra más reciente, en la que se sugiere que la liberalización del mercado tendría que redundar en estabilidad, crecimiento y reducción de la pobreza. Ambas visiones comparten el supuesto de que el desarrollo económico determina el rumbo del desarrollo social. Si bien existe evidencia de que en el caso de algunos países desarrollados hay una alta correlación entre apertura, gasto social y sistemas de seguridad social, en América Latina la evolución ha ido en dirección contraria, ya que las reformas que condujeron a una mayor apertura de las economías fueron acompañadas de un debilitamiento de los sistemas de seguridad social, en tanto que se abogaba por una flexibilización laboral que se tradujo en desprotección y precarización del empleo (CEPAL, 2003<sup>19</sup>). Es a ese mercado desprotegido que han accedido muchas mujeres de la región, contribuyendo de manera directa a incrementar la prosperidad de cadenas de producción globalizadas, sin que se observen cambios en materia de equidad de género.

### ***Desigualdad de Género y Educación.***

Otra explicación unilateral sugería que las desventajas de las mujeres en la sociedad tenían su origen en su falta de educación y capacitación. Históricamente, las mujeres han luchado por el derecho a la educación, especialmente cuando esta era la principal vía de movilidad social y de acceso a la ciudadanía formal. No cabe duda de que han logrado importantes avances en este ámbito y se ha comprobado sobradamente que su educación tiene un efecto positivo sobre la reducción de la pobreza, el descenso de la mortalidad materna e infantil, y la ampliación del acceso de las mujeres al mundo laboral y político. Sin embargo, los beneficios de la educación no se reflejan en igualdad de ingresos monetarios (CEPAL, 2003). Para el 2002, los ingresos que percibían las mujeres en el mercado de trabajo eran equivalentes al 68% de los obtenidos por los hombres con similar nivel educativo. Por lo tanto, se constata que la

---

<sup>19</sup> CEPAL 2002-3, Panorama Social de América Latina. Cáp. III: Pobreza y Desigualdad desde una Perspectiva de Género.

educación promedio de las mujeres, pese a su mejoría, no tiene un retorno equivalente al de los hombres, es decir, no se traduce en paridad de ingresos para los mismos años invertidos en educación. Esto es más notorio en el caso de las mujeres con más años de estudio pertenecientes a la población económicamente activa, aunque esta brecha ha ido disminuyendo lentamente.

### **Desigualdad de Género y Justicia.**

Un tercer argumento se sustenta en la vigencia de sistemas jurídicos anacrónicos. En los países de la región se han realizado muchas reformas jurídico-institucionales con la finalidad de modernizar las instituciones, pero también en muchas se han ignorado las dimensiones de género, como lo demuestran los estudios sobre reformas en los ámbitos previsional, laboral y de la salud. Igualmente, en países donde se han llevado a cabo reformas procesales y enmendado códigos penales discriminatorios, las instituciones para combatir la violencia doméstica siguen siendo débiles y precarias y existen altos niveles de impunidad. Países que han suscrito tratados de libre comercio y numerosos convenios internacionales aún no han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, para citar un ejemplo de la forma asincrónica en que se producen los avances en materia de equidad de género<sup>20</sup>

Tomando en cuenta estas consideraciones, es importante señalar que tanto en el análisis como en las políticas es imprescindible tener en cuenta los múltiples factores que activan la desigualdad de género, uno de los cuales se asocia directamente con las dos esferas básicas de la vida: **la pública y la privada**. En América Latina y El Caribe la mayoría de los hombres no participa en el trabajo del hogar, ni en el conjunto de las actividades de cuidado no remuneradas que trae aparejadas la vida comunitaria y social, con la consecuente concentración del trabajo doméstico en manos de las mujeres. De hecho, la desigualdad de género que transforma las diferencias sexuales en discriminaciones se expresa principalmente en una rígida división sexual del trabajo.

---

<sup>20</sup> Véanse los estudios de Arenas de Mesa y Gana Cornejo (2001), Birgin y Pautassi (2001), CEPAL (2003), Daeren (2001), Giménez (2003), Pautassi (2002), Pautassi, Faur y Gherardi (2004) y Pollack (2002).

Desde ese punto de vista, una de las explicaciones más consistentes para comprender por qué persisten las desigualdades laborales, sociales y políticas radica en el hecho de que los cambios no han llegado al mundo de la familia, por lo que la autonomía obtenida por las mujeres está siendo pagada en el ámbito individual, sin el aporte de las políticas públicas. Dicho de otro modo, en todos los países la igualdad formal reconoce a las mujeres sus derechos de ciudadanía y permite su ingreso al mundo público en condiciones de igualdad de

*De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2002) para Guatemala, independiente del nivel de ingresos, las mujeres destinan estos fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades familiares. Los hogares encabezados por mujeres invierten más recursos en mejorar la calidad de sus hogares y en la provisión de oportunidades educativas a hijos e hijas que aquellos encabezados por hombres. La evidencia sugiere que existen motivos, relacionados posiblemente con los papeles de género, que podrían explicar una lógica diferenciada de inversión como la que se observa en los hogares guatemaltecos. Siendo las mujeres, según su rol de género, las responsables del cuidado del hogar y de la crianza, al contar además con la posibilidad de tomar decisiones independientes sobre sus recursos e ingresos, estos los asigna a inversiones para mejorar las condiciones materiales del grupo familiar o que aseguren mayor movilidad social a su descendencia*

oportunidades, pero al no sancionarse la discriminación ni fomentarse la igualdad en la familia, el cuidado y la distribución del tiempo, el derecho a la ciudadanía no es pleno.

En ese sentido se puede afirmar que la región presenta un confuso escenario, en el que se han construido espacios de igualdad que coexisten con viejas prácticas familiares, sociales e institucionales discriminatorias. Por ejemplo, a pesar que la mayor parte de los países han cambiado sus marcos jurídicos e institucionales respecto a la herencia, la compra y la tenencia de la tierra, y que la titulación conjunta hace parte de la ley de propiedad agrícola de muchos de nuestros países, los programas de titulación y de propiedad de la tierra continúan favoreciendo a los hombres en porcentajes importantes<sup>21</sup>. Así mismo, difícilmente se acepta a la mujer como beneficiaria directa en los programas de crédito oficiales aún teniendo un título de propiedad. Todavía en los países de la región, las mujeres carecen de derechos independientes para poseer tierras, gestionar la propiedad, dirigir negocios o incluso viajar sin el consentimiento de sus maridos. Las inequidades de género en derechos restringen el conjunto de elecciones disponibles para las mujeres limitando su capacidad para participar en el desarrollo y su capacidad para mejorar sus vidas. Además de los costos personales, las desigualdades implican más pobreza, aminorando las posibilidades de los proyectos de reducir la pobreza.

---

<sup>21</sup> Deere y León, Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina. UNAM, FLACSO y PUEG. México 2002.

➤ ***Sobre los factores de marginación institucional:***

Asociados a los problemas anteriores, se encuentran un conjunto de limitaciones adicionales: Primero, los gobiernos en su discurso atribuyen importancia a los temas de género pero no entregan los recursos adecuados para implementar los planes de acción requeridos; Segundo, en las instituciones que trabajan en desarrollo existe un traspaso de la responsabilidad del trabajo de género a consultores/as externos/as; Tercero, existe confusión en relación con el concepto de población objetivo y su vínculo con el enfoque de género; y Cuarto en la ejecución de los proyectos no se toman en cuenta las barreras que afectan la participación de la mujer

✚ ***Los problemas de equidad son problemas de mujeres.***


Los problemas de inequidad entre mujeres y hombres -cuando han sido atendidos- han tratado de solucionarse con la creación de espacios institucionales especiales para atender los problemas de la mujer. Esta solución ha tenido algunos efectos favorables, tales como haber contribuido a hacer visible la posición de la mujer y haber servido como punta de lanza para tratamientos más estructurales. Sin embargo ha representado, en general, un nuevo problema: la marginalización institucional.

En la mayoría de los casos, las «oficinas de la mujer», los «institutos de la mujer» o las «secciones de mujer» se han creado, bien en espacios institucionales no permanentes del Estado (por ej.: consejos), bien en los ministerios con menos peso presupuestal como el de Educación o el de Salud o, bien sin que haya personal ni presupuesto asignado, todo lo cual ha contribuido a que esas entidades de la mujer tengan una baja capacidad de negociación y de ejecución. Esta creación de instituciones marginales para atender «el problema de las mujeres» ha frenado, en muchos casos, la concientización y el tratamiento estructural de la inequidad, pues ha servido para mostrar que ya se está trabajando en ese problema y para justificar que no se necesita realizar trabajo adicional.

Por otra parte, ya sea desde las instituciones especiales para la mujer o desde otras instituciones, la situación de inequidad se ha tratado de solucionar diseñando y

ejecutando «programas especiales para mujeres» o «componentes» de mujer en programas más amplios.

Estos programas han producido beneficios concretos para algunas mujeres en particular, pero en general han sido poco eficientes, pues se desarrollan en áreas no competitivas, no tienen mayores posibilidades de continuidad, son demasiado puntuales, se adelantan con criterios paternalistas y sin contar con la participación activa de los grupos de mujeres y, en su mayoría, siguen perpetuando los roles tradicionales de las mujeres en las áreas menos valoradas socialmente.

 ***En las instituciones y proyectos existe un traspaso de responsabilidades en los temas de género a “otros” considerados expertos.***

Otra limitante se relaciona con la manera en que se concibe la gestión de género. En primer lugar, los equipos de profesionales y técnicos de los proyectos tienden a delegar en un “encargado/a”, “especialista” de género, o en “consultores/as” externos/as la planificación y ejecución de actividades de género. En segundo lugar, se suele creer que una sensibilización en contenidos de género al personal de las co-ejecutoras garantiza una implementación sensible al género.

En esta línea, son dos los aspectos que es necesario destacar:

1) Los proyectos requieren establecer requisitos específicos para los/las encargados/as de componentes y para las co-ejecutoras. Requisitos vinculados con: i) la definición de resultados y cumplimiento de metas en relación con la disminución de brechas de género; ii) el establecimiento de criterios de selección que aseguren una participación equilibrada de hombres y de mujeres en los componentes; y iii) la definición de mecanismos y formas de trabajo que posibiliten un acceso equitativo a la oferta de servicios abierta para la población objetivo.

2) La unidad de género, o el/la encargado/a de género, requiere incorporar actividades sistemáticas de reforzamiento y medición de resultados: i) un proceso de asesoría que retroalimente contenidos y metodologías de género; ii) diseño y ejecución de una estrategia de acompañamiento de campo en aspectos de género para los equipos que ejecutan los componentes y sus encargados; y iii) la definición de



indicadores que permite medir los avances de género a nivel de propósito del proyecto y en cada uno de sus componentes.

### **Conceptualización de Población Objetivo.**

Una limitante adicional y que cruza a todos los proyectos se refiere a la definición de **población objetivo**. A pesar que puede existir una definición clara y sólida de los sujetos con los que se trabajará, los proyectos suelen entraparse en la ejecución de acciones de género con los conceptos “familia”, “comunidad” y/o “agricultores”.

En general estos conceptos –como asevera Campaña<sup>12</sup> engloban a un conjunto indiferenciado de personas que supuestamente tienen necesidades e intereses homogéneos. Esta visión se ha traducido en acciones que presumen, por ejemplo, que al beneficiar al jefe de hogar (mayoritariamente los varones) todos los integrantes de la familia también se benefician y se basa en la noción que las acciones del jefe de hogar están motivadas por el bienestar general de la familia y no por el interés propio y la búsqueda de la conservación del poder. Esta ideología ha impregnado la visión de los organismos e instituciones políticas sobre el hogar y la familia y se ha traducido en políticas públicas que presumen que al beneficiar al jefe de hogar (mayoritariamente los varones) todos los miembros de la familia también se benefician. Una de las principales contribuciones del análisis de género ha sido el cuestionamiento de estos supuestos, demostrando que los hogares se caracterizan más por la jerarquía y la desigualdad y que el beneficiar a los jefes de hogar varones no necesariamente favorece a las mujeres y a los hijos.

### **En las intervenciones no se toman en cuenta las barreras que afectan la participación de la mujer**

A pesar de los trabajos de concientización efectuados por los grupos de mujeres y de algunas políticas propuestas desde el Estado, todavía las mujeres son consideradas como sujetos pasivos, como receptoras de los beneficios de los proyectos. Su participación no se promueve más que en las fases operativas de los proyectos y aún muy pocos de éstos tienen metas relacionadas con los intereses estratégicos de las

---

<sup>12</sup> Pilar Campaña. 2003. Equidad de Género, Experiencias y Desafíos. La División de América Latina y el Caribe del FIDA



mujeres y no contemplan ni permiten la generación de poder en los grupos de mujeres.

Por otro lado, los proyectos con la intención de integrar a todos y mejorar los niveles de participación de las mujeres, proponen actividades que no se ajustan a los múltiples roles de las mujeres y terminan sobrecargándolas de trabajo. En este sentido es central que un proyecto analice cuáles son los obstáculos más importantes que frenan la participación de las mujeres y cuáles son las soluciones posibles de proponer.

### 3. ESTRATEGIA DE GÉNERO PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Para enfrentar los problemas que se han descritos, se propone desarrollar una estrategia de género que contribuya en forma significativa a *reducir las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres pobres del sector rural*.

Esto significa que cualquier plan de acción o proyecto de desarrollo debería incluir en forma clara y concreta objetivos y actividades que tiendan a fomentar la igualdad de género.

#### ➤ QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO?

- ✚ NO SIGNIFICA QUE HOMBRES Y MUJERES SEAN IGUALES, SINO QUE SUS OPORTUNIDADES SON LAS MISMAS PARA ELEGIR, DECIDIR Y PARTICIPAR.
- ✚ SIGNIFICA IGUALDAD EN EL GOCE DE BENEFICIOS, OPORTUNIDADES y RECURSOS .
- ✚ SIGNIFICA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE PARTICIPACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y DE DESARROLLAR PROYECTOS PROPIOS
- ✚ SIGNIFICA IGUALDAD DE ACCESO A LOS RECURSOS (crédito, asistencia técnica, microemprendimientos, capacitación, información, etc)

**Si el objetivo de Género de los proyectos es  
reducir las desigualdad entre hombres y mujeres**

**Un proyecto de desarrollo o plan de acción  
debería trabajar en 3 temas centrales:**

- i) acceso a recursos**
- ii) disminución de sobre carga de trabajo y**
- iii) mayor participación y empoderamiento**

➤ **TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN UN PROYECTO O EN UN PLAN DE ACCIÓN SIGNIFICA:**

- ...que busquen la participación equitativa, tanto de las mujeres como de los hombres, durante los diferentes momentos de la planeación.
- ...que creen las condiciones y los mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en lo que tiene que ver con el acceso y con el control de servicios, de recursos, de información y de procesos de toma de decisiones.
- ...que mejoren las condiciones de vida de hombres y mujeres y que busquen, a la vez, transformar la posición de la mujer con relación a la del hombre, a la de su comunidad y a la de la sociedad en general.
- ...que aporten a la flexibilización y a la revaloración de los roles que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad.
- ...que analicen -antes de que se produzcan- los efectos de las acciones de un proyecto / plan / política de desarrollo, sobre los diferentes grupos sociales.
- ...que definan explícitamente, en qué medida mujeres y hombres podrán llegar a beneficiarse con su acción.

• **Para lograr todo esto se debe:**

- Generar información, desagregada por sexo, sobre la situación actual, tanto de los hombres como de las mujeres que participan en el proyecto, con el fin de identificar sus necesidades y sus intereses.
- Identificar los roles de género de la población participante.
- Conocer cómo es la división del trabajo entre las mujeres y los hombres.
- Analizar los factores que influyen en la estructura de las relaciones de género y que contribuyen a mantenerla.

- Definir, en forma diferenciada, las necesidades prácticas relacionadas con las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres.
- Crear mecanismos para que las mujeres discutan y definan los intereses estratégicos relacionados con su posición en las relaciones de género y en la comunidad, y para que exploren alternativas de transformación de dichas relaciones.
- Definir los obstáculos que existen y los potenciales con que se cuenta para lograr la participación equitativa de las mujeres y de los hombres.
- Formular objetivos y buscar efectos a corto, mediano y largo plazo, que no solamente mejoren las condiciones de vida de la población, sino también la posición social de la mujer con relación al hombre, a su comunidad y a la sociedad en general.
- Identificar indicadores que permitan hacer el seguimiento y la evaluación del impacto del desarrollo, sobre las mujeres y sobre los hombres.
- Crear y aplicar mecanismos de participación, con el objeto de involucrar, tanto a las mujeres como a los hombres, como directos protagonistas en la toma de decisiones del desarrollo.
- Asignar recursos suficientes para llevar a cabo la readecuación institucional necesaria.

## ■ Género y Desarrollo Rural

Como ya se mencionó, existen al menos tres grandes áreas de impacto o factores de género<sup>22</sup> que explican la situación más desventajosa de las mujeres respecto de los hombres. La primera (1) *Acceso a Recursos* está referida a factores de acceso desigual a recursos y a competencias técnicas y de gestión. Estos factores disminuyen las oportunidades de hombres y mujeres para mejorar sus capacidades de respuesta<sup>23</sup> a condiciones de pobreza. Los dos siguientes (2) *Distribución del Trabajo* y (3) *Empoderamiento* son factores de inequidad que afectan específicamente las posibilidades

---

<sup>22</sup> Campaña, P. 2003. Equidad de Género, Experiencia y Desafíos. La División de América Latina y El Caribe. FIDAMERICA. Manuscrito.

<sup>23</sup> Sen, A. 1995. Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation. Oxford, Clarendon Press. Moser, C. 2000. Households Responses to Poverty and Vulnerability, Vol. 1 Washington, World Bank.

y oportunidades de las mujeres para desarrollar actividades económicas sostenibles y participar en los procesos de empoderamiento.

✚ **Factores de Acceso y Control sobre Recursos.** Está referido a la *disponibilidad de recursos* considerados necesarios para mejorar las capacidades y oportunidades de la población objetivo de reducir pobreza. El control sobre los recursos significa poder de decisión sobre ellos. Si el acceso mide las oportunidades de acceder a los recursos, el control es una medida adicional enfocada al derecho de uso sobre estos recursos.

✚ **Factores de inequidad relativos a sobrecarga de trabajo reproductivo**<sup>24</sup> derivada de la producción de bienes y servicios en la esfera familiar<sup>25</sup>. La distribución desigual del trabajo dentro de la familia ha sido ampliamente documentada<sup>26</sup>. Con respecto a la distribución del tiempo, varios estudios confirman que las mujeres invierten más tiempo que los hombres en actividades no remuneradas. Esto indica que las jornadas laborales de ellas son más largas, y esto va en detrimento de su salud, nutrición, movilidad y posibilidades de empleo. Las actuales condiciones de la división sexual del trabajo dificultan que las mujeres se incorporen al mercado laboral o desarrollen actividades por cuenta propia de la forma en que lo hace la población masculina. En este sentido, la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo y su acceso equitativo a mejores y mayores ingresos propios requiere plantear simultáneamente una reorganización social del tiempo.

✚ **Factores de inequidad referidos a posibilidades de empoderamiento.** El empoderamiento es un concepto multidimensional asociado a la capacidad de una persona para tomar decisiones propias y exigir el cumplimiento de derechos y a la libertad de escoger y de actuar<sup>27</sup>. En un contexto de reducción de pobreza, empoderarse significa aumentar la autoridad y el poder de la persona sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida. A medida que los pobres comienzan realmente a escoger, van incrementando el control sobre sus propias vidas. El

---

<sup>24</sup> La carga de trabajo se mide en horas diarias dedicadas a dos ámbitos: a) el del trabajo productivo, llamado así porque genera ingresos, y b) el trabajo reproductivo llamado así porque no es remunerado y no aparece en las cuentas nacionales. Este último es generalmente realizado por mujeres.

<sup>25</sup> Este tipo de trabajo generalmente no aparece en las estadísticas oficiales y esto se debe a que el concepto de producción se asimila con el de producción de mercado y el de trabajo con el de empleo

<sup>26</sup> CEPAL 2002-3. Panorama Social de América Latina, Capítulo 3

<sup>27</sup> Véase Banco Mundial: <http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/sdvext.nsf/68B> y Doc Name/Empowerment

empoderamiento es por tanto, relevante tanto a nivel individual como grupal y puede ser usado para caracterizar las relaciones en un hogar, en las organizaciones sociales, en la localidad. El empoderamiento –en tanto concepto multidimensional, incorpora dos dimensiones importantes de verificar a nivel de los proyectos de desarrollo: a) Participación y liderazgo , y b) Autoestima. (Canaval 1999; CIDA 1997; Oxaal y Baden 1997).

### **Objetivos de género en los proyectos de desarrollo rural**

Si el objetivo de género de los proyectos es **reducir las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres pobres del sector rural**, entonces lo que un proyecto de desarrollo debe definir explícitamente es un conjunto de **acciones para disminuir las restricciones concretas** que afectan a los/las beneficiarios/as en los tres ámbitos señalados: recursos, sobrecarga de trabajo y empoderamiento.

Dado lo anterior, los **resultados** de un proyecto deben apuntar a acortar las brechas de género detectadas para así aumentar su impacto sobre los niveles de reducción de pobreza y mejoramiento de la calidad de vida. El concepto de brecha de género refiere a una **medida de las diferencias relativas entre hombres y mujeres** de la población objetivo, respecto de los ocho factores de desigualdad e inequidad de género descritos en el recuadro 4 que se presenta a continuación.

Dicho de otro modo se busca crear condiciones de equidad para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en la vida. Para lograrlo, a veces es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.

En este contexto, es necesario dar cuenta de una falsa dicotomía que se plantea al definir género: ¿Es género un trabajo con grupos sólo conformados por mujeres? ¿Con grupos mixtos conformados por hombres y mujeres? O ¿una estrategia de trabajo con la familia?

Incorporar un enfoque de género en un proyecto, no tiene que ver con el sexo (femenino o masculino) de sus participantes, sino con **crear condiciones de equidad entre hombres y mujeres** y no simplemente la inclusión de mujeres. En algunos proyectos es frecuente encontrar acciones aisladas para mujeres. Acciones

completamente desvinculadas del objetivo de desarrollo propuesto y marginales en términos de la asignación de recursos y del impacto que se genera. Muchos proyectos creen que basta con un número meta o una cuota de mujeres para satisfacer las condiciones en torno a la equidad de género.

En esta línea, lo que importa, no es la cobertura por sí misma (i.e. número de mujeres), sino las acciones que realizan los proyectos para **producir cambios** en los niveles de pobreza, y esto concretamente, significa e implica cambios en la posición<sup>11</sup> de las mujeres en relación con la de los hombres.

Los resultados de género no están referidos a metas de cobertura. En realidad es al revés: los resultados de género están referidos a **cambios en las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres para aumentar eficazmente sus condiciones y capacidades de mejorar su situación de pobreza**, y esto lleva implícito una cobertura de mujeres y de hombres.

#### Recuadro 4: Ejemplo de Acciones para enfrentar estas limitantes de género

|   |   |
|---|---|
| <b>El trabajo reproductivo</b>                                    | Ejecución de acciones ahorradoras de trabajo doméstico<br>Instalación de guarderías móviles<br>Instalación de guarderías infantiles<br>Acciones de capacitación a beneficiarios hombres y mujeres   |
| <b>El perfil masculino de las organizaciones económicas</b>       | Acciones de capacitación en género para los miembros de las organizaciones económicas de productores<br>Acciones pro-activas para la incorporación de mujeres en las organizaciones<br>Acciones de promoción para la incorporación de mujeres en las organizaciones |
| <b>La escasa experiencia de las mujeres en toma de decisiones</b> | Acciones para elevar la autoestima de las mujeres<br>Capacitación en liderazgo a mujeres productoras<br>Acciones de capacitación horizontal y visitas de intercambio  |

<sup>11</sup> Se entiende por cambios en la posición de las mujeres todas aquellas acciones destinadas a producir relaciones de equilibrio entre hombres y mujeres. Por ejemplo, acciones para producir una distribución equitativa, entre hombres y mujeres, del trabajo doméstico y reproductivo.



En conclusión, cuando un proyecto incorpora los aspectos de género está reconociendo que:

- ▶ Que el género es un tema de hombres y mujeres, y de sus relaciones respecto de los recursos productivos, la división del trabajo, la autonomía y el empoderamiento;
- ▶ Que las mujeres tienen necesidades específicas y distintas a los varones;
- ▶ Que la mayoría de las mujeres se encuentran en una situación de subordinación respecto a los varones;
- ▶ Que las mujeres se encuentran en una situación desfavorable en comparación de los varones en lo que se refiere al acceso y poder de decisión sobre los medios de producción; y
- ▶ Que existe la necesidad de promover la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres puedan participar plena y equitativamente de los beneficios que le ofrece un determinado proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA

**Anderson, J.**, 1992, “*Intereses o Justicia. ¿A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?*”. Entre Mujeres. Lima.

**Arenas de Mesa, A.; Gana, P.**, 2001 *Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género*, documento presentado en el Taller “Equidad de Género en los Sistemas de Pensiones” (Santiago, CELADE).

**Bello, R.** , 2003. *Lineamientos de Género*. PROGENERO-FIDA. Santiago de Chile.

**Birgin, H y L. Pautassi.** 2001. Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina.” Serie Mujer y Desarrollo N°36 CEPAL. Santiago de Chile, junio 2001

**Boserup, E.**, 1970, “*Women’s Role in Economic Development.*” St. Martins Press. New York.

**Campaña P.**, 2003. “*Género como Instrumento para el Desarrollo Rural y Reducción de la Pobreza.*” Documento preparado para el taller de las Encargadas de Género. PROGENERO, Julio. 2003.

**Canaval, G.E.**, 1999. “*Propiedades psicométricas de una escala para medir percepción del empoderamiento comunitario en mujeres*” en Colombia Médica (30):69-73.

**CEPAL**, 2003. Panorama social de América Latina ·2002–2003 “*Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género*”. Santiago de Chile

**CEPAL**, 2004. “*Caminos Hacia la Equidad de Género en América Latina y El Caribe.*” 9ª Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y El Caribe

**CIDA** [Canadian International Development Agency] , 1997. *Guide to Gender Sensitive Indicators*. Canadá.

**Daeren, Lieve**, 2002. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo

**Deere, C.D. y León M.** , 2002. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. UNAM, FLACSO y PUEG. México 2002.

**Moser, C.**, 1991, “*La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género*”. En: Guzmán, V. y otras (Comp.), «*Una nueva lectura: género en el desarrollo*». Entre Mujeres. Flora Tristán Ediciones, pp. 55-124. Lima.

**NACIONES UNIDAS**, 1988, “*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*”. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York.

**NACIONES UNIDAS**, 1989, “*Estudio mundial: Papel de la mujer en el desarrollo, 1989*”. Naciones Unidas. Nueva York.

**NACIONES UNIDAS**, 1985, “*Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hacia el año 2000*”. Naciones Unidas. Nueva York.

**Pautassi, L.** (2002) “*Legislación Previsional y equidad de género en América Latina*”. Serie Mujer y Desarrollo N° 42, Santiago de Chile, CEPAL.

**Pautassi, L., E. Faur y N. Gherardi** (2004) “*Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Límites y omisiones para una mayor equidad*”. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo

**PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2000), *Informe sobre desarrollo humano, 2002*, Madrid, Ediciones Mundi–Prensa Libros S.A.

**Hafner-Burton E. y M. A. Pollack** “*Gender Mainstreaming and Global Governance.*” *Feminist Legal Studies*, Volume 10, Number 3, 2002, pp. 285-298(14)

**Oxaal, Z. y S. Baden.** 1997. *Gender and Empowerment: Definitions, Approaches and implications for Policy*. Bridge y SIDA, Report N°40, United Kingdom.

**Portocarrero, P.**, 1990, “*Mujer en el Desarrollo: Historia, límites y alternativas*” En: *Mujeres y Desarrollo*. Editorial Iepala. Madrid.

**Sen, A.** , 1995. *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford, Clarendon Press. Moser, C. 2000. *Households Responses to Poverty and Vulnerability*, Vol. 1 Washington, World Bank.

**Young, K.**, 1991, “*Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres*”. En: Guzmán, V. y otras (Comp.), “*Una nueva lectura: género en el desarrollo*”. Entre Mujeres. Flora Tristán Ediciones. pp. 15-54. Lima.